



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC: 0050030/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioq. Clin. María Elisa Mariani., en la que solicita el reconocimiento del curso "Bioinformática" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Bioinformática" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. María Elisa Mariani.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DIAS EL
MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ**

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

880

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA N. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC